



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

REUNION ORDINARIA N°140/ 2012.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 16 días del mes de Octubre de 2012, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, de acuerdo a lo que establece la Ley le corresponde en esta oportunidad ser presidida por el Señor Concejal de la Comuna Don ANTONIO MEDINA SUAZO en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales.

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ

1.- En nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la sesión dando por aprobada el Acta anterior N° 138, y haciendo una observación al Acta N°139 que tiene que ver específicamente con el aporte Municipal destinado al Muro de contención de la Escuela Rayen Lafquen por un monto \$1.130.809 y \$925.273 para las aceras. Siendo finalmente ambas aprobadas por los Sres. Concejales.-

2.- A continuación se da a conocer modificación presupuestaria del Dpto. de Salud por mayores gastos, destinado a la compra de un vehículo para la Posta de Puerto Esperanza.

El Sr. Concejal Esparza consulta si el vehículo sería destinado en forma estable a la Posta de Puerto Esperanza.

La Sra. Alejandra señala que un principio el Servicio de Salud traspasó un monto \$ 5.000.000 para realizar compra de una Moto de cuatro ruedas para la Posta de Puerto Esperanza, pero fue descartada por la peligrosidad que presenta el terreno. Por tal motivo se solicitó la autorización para realizar la compra de una camioneta; aunque el monto que no es suficiente, por lo que se pretende que el Municipio ponga un monto similar para completar los diez millones, para hacer la adquisición. Dejando establecido que se utilizaría los días Martes y Jueves por la Auxiliar Paramédico de la Posta y el resto de los días se destinaría para realizar las rondas en el Departamento. Debido a que se ha aumentado el trabajo a lugares más dispersos.

El Sr. Concejal Aner Bello consulta cual sería la forma de utilizar el vehículo si se contratará otro conductor.

La Sra. Alejandra responde que la misma persona contratada para la Posta conducirá el vehículo o un conductor del Departamento.

El Sr. Concejal Pedro Esparza consulta si existe la posibilidad legal de hacer contrato de prestación de servicio a los mismos auxiliares paramédicos del departamento que cuente con vehículo, ya que para ellos sería más beneficioso y un menor gasto para el Municipio.

La Sra. Alejandra Señala que eso sería mal visto y si se contratara los servicios de una empresa externa saldría más caro.

El Sr. Concejal Hernán Machuca manifiesta que si lo conduce la auxiliar paramédica a cargo de la Posta, se prestaría para malos comentarios, que en algún momento, quizás puede ser utilizado como personal. La idea es que sea del Departamento de Salud.

Reitera la Sra. Alejandra que cuando el Servicio autorizó la compra de una camioneta no se pudo cambiar el destino. Este sigue siendo Puerto Esperanza.

El Sr. Concejal Aner Bello opina que es partidario que se compre el vehículo para el departamento y que los días que corresponda ronda sea un chofer del departamento que conduzca el vehículo. Esto para que todo este en regla.

Consulta el Sr. Presidente Don Antonio Medina cual sería las características del vehículo.

La Sra. Alejandra señala que sería una 4x2 petrolera.

El Sr. Presidente Antonio Medina, consulta a los Sres. Concejales por aprobación de Modificación planteada por el Departamento de Salud.

Lo que es aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales.

Consulta el Sr. Concejal Aner Bello por atención de Posta los días festivos.

La Sra. Alejandra responde que no existe atención los días festivos, en ninguna posta, solo tres Sábados del mes que atiende el Médico.

Consulta el Sr. Concejal Pedro Esparza a la Sra. Alejandra por situación de una anciana de 88 años que vive en el sector Puerto Ramos, que es cuidada por su hijo no vidente, ella padece de esquizofrenia y esta postrada. Solicita ver la posibilidad de realizar visitas por el tema médico.

CORRESPONDENCIA:

3.- A continuación el Sr. Alcalde (s) da lectura a oficio enviado por parte de la Municipalidad a la Dirección de Vialidad. Que solicita diseño de camino Nigue Sur e Isla Treque. Y que a su vez fue enviado a Don Juan Antonio Calfin.

Como así mismo aclara el Sr. Alcalde (s) que lo único que está solicitando Don Juan Antonio Calfin es hacer una explanada. Aludiendo que eso se hará siempre y cuando se autorice.

Por otra parte informa sobre invitación realizada a los Encargados de Junta de Vigilancia de la Comuna, juntamente al Jefe de Tenencia de Toltén, para el día 22 de Octubre de 2012, que permitirá coordinar el trabajo en conjunto.

VARIOS:

El Sr. Concejal Hernán Machuca da a conocer solicitud de grupo de Comité de mujeres Rio Queule que fue ingresada en la oficina de partes el 23 de Agosto del presente año, donde se solicitó materiales para hacer un techo, que le exige sanidad, en lugar donde realizan ventas de empanadas durante el verano, (zinc, cemento, ripio, vigas etc.). De acuerdo a lo que manifiesta el Sr. Concejal Hernán Machuca, esto fue conversado con el

Sr. Alcalde en su momento por las interesadas no se le entregado el aporte.-

El Sr. Concejal Esparza apoya lo planteado y además agrega que para esto se debiera construir algo en condiciones y algo más definitivo, la idea sería darle un toque turístico.

El Sr. Machuca sugiere hacer algo en buenas condiciones un lugar apropiado ya que estas personas se lo merecen, habría que hacer algo más exclusivo.

El Sr. Concejal Machuca informa sobre problemas que se está dando en la Población el Mirador en Queule, y que tiene que ver con el limpia fosas, aludiendo que es tema particular, y que cada familia debiera darle solución, recalcando también, el esfuerzo del Municipio en implementar un camión para realizar este trabajo, pero que en esta oportunidad no se pudo hacer por la profundidad que tiene las fosas y el camión no estaría condiciones. Situación que se empeoró, una vez que a la gente se le habría comunicado que destaparan la fosa y posterior a eso el trabajo no se pudo ejecutar. En este momento debido al calor eso fermento y no se han podido cerrar lo que en este momento está produciendo molestias sobre todo dolor de cabeza en adultos y niños. Por ende señala que la gente estaría preocupada y molesta por lo implica todo esto. Y solicita poder dar solución rápida.

El Sr. Alcalde (s) informa que se está viendo el problema y que se tratando de buscar una solución en forma urgente.

El Sr. Concejal Aner Bello sugiere comunicar a la gente del sector de Queule que se le dará pronta solución.-

El Sr. Concejal Pedro Esparza añade que con una apertura del camino a Nigue Sur- Nigue Norte, habría que tener cuidado de hacerlo con una mirada más turística, no permitir el acceso a las playas propiamente tal, dejarlas como miradores. Habría que verlo en ese sentido de conservación natural.

El Sr. Concejal Hernán Machuca añade que este sería un lugar concesionado, por lo tanto no sería rentable y tampoco se podría dar una mantención. Por lo que se le ha sugerido que las comunidades de Nigue Sur y Nigue Norte puedan tener alianza con la organización que tiene la concesión y hacerse cargo de los primeros 30 metros de la marea más baja hacia adentro que eso sea cuidado por los Lafquenche y de esa manera tengan la posibilidad de extraer recursos para su consumo.

El Sr. Concejal Esparza consulta cual sería la empresa que tiene la concesión.

El Sr. Concejal Hernán Machuca responde que sería el Sindicato de Pescadores y Buzos artesanales de Queule, correspondiente a 77 hectáreas de Nigue Norte a Nigue Sur.

A continuación el Sr. Concejal Julio Pinchumilla reitera petición de una camionada de ripio para construcción en capilla de Pocoyàn.

Por otra parte manifiesta su preocupación y molestia según información obtenida que el día sábado la Dideco habría entregado ayudas sociales en el sector de El Trome junto a otro funcionario, en lugar donde precisamente se encontraría candidato a Alcalde, por lo que señala que eso se estaría viendo como intervencionismo electoral y no sería correcto.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, expresa la molestia que produce durante el verano el polvo que se levanta en la calle que no están asfaltadas en Villas Los Boldos. Tanto con el paso de camiones como vehículos particulares, Insiste en que este es un problema que afecta demasiado a las dueñas de casa, para el tendido de ropa, y los negocios. Por otra parte agrega que se tiene claro algunas empresas de las que trabajan en el lugar riegan de Lunes – Sábado pero el día Domingo está en las mismas condiciones. Insiste que en varias oportunidades se ha planteado en Concejo para ver alguna solución. Pero todo sigue igual.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta por los 900 metros de asfalto en Villa Los Boldos, compromiso contraído con el Director Regional de Vialidad, en alguna reunión de Concejo anterior.

El Sr. Concejal Pedro Esparza sugiere invitar al Nuevo Director de Vialidad a reunión de Concejo.

A continuación el Sr. Concejal Antonio Medina hace mención a conversación sostenida con el Director de Obras Hidráulicas, donde se le solicitó limpieza del curso del río Bolfo, señalando que no se contaba con recursos para el 1er. Semestre pero que si se daría solución para el segundo semestre y hasta el momento no se ha hecho nada.-

Reitera la Sra. Concejal Gloria Padilla problemas de caminos, hacia Villa Los Boldos y alrededores insiste en que si la Global hiciera un mejor trabajo se conservaría de mejor forma los caminos.

Por lo que se reitera invitar al Sr. Director de Vialidad Regional.

El Sr. Presidente Don Antonio Medina agrega que el sector de Villa Los Boldos y Licancullin es terreno forestal, por lo tanto sería difícil que dejen

de pasar los camiones pesados. A su vez menciona tramo pendiente en el camino hacia Queule lado Sra. Inés Huechan.

Próxima reunión el 20 de Octubre de 2012.-

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTIN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL

SR. DIODORO MEDINA SUAZO
PRESIDENTE

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

